



# **Plan General de Trabajo**

**de la Dirección del  
plantel Azcapotzalco**

**2018 - 2022**

**Dr. Javier Consuelo Hernández**

**Abril 2019**



5	<b>Presentación</b>
7	<b>Diagnóstico</b>
15	<b>Programa para mejorar el desempeño escolar</b>
19	<b>Plan para fortalecer los programas institucionales de asesorías y tutorías.</b>
21	<b>Programa de atención oportuna al rezago escolar.</b>
23	<b>Programa para la formación integral de los estudiantes.</b>
27	<b>Programa para mejorar los servicios de apoyo al aprendizaje.</b>
33	<b>Programa de inducción a la investigación</b>
37	<b>Programa de formación docente integral y diferenciada</b>
41	<b>Programa de espacios colegiados para la reflexión docente</b>
43	<b>Programa para reforzar la estabilidad laboral</b>
45	<b>Programa de investigación educativa</b>
47	<b>Programa para mejorar la gestión de la información</b>
49	<b>Programa de mantenimiento y mejora de la infraestructura</b>
51	<b>Programa de regularidad académica</b>
53	<b>Programa de seguridad integral</b>
55	<b>Gobernabilidad</b>
56	<b>Directorio</b>
57	<b>Referencias</b>

# Presentación

La comunidad del Plantel Azcapotzalco se ha distinguido por su capacidad crítica para entender y cuestionar las diferentes realidades humanísticas, científicas y académicas, tanto por el trabajo de sus docentes comprometidos con el Colegio, como por el arrojo de sus alumnos y el inquieto despertar de sus múltiples intereses.

A pesar de las dolorosas lecciones de su devenir, nuestra comunidad ha sabido reencontrarse, reconocerse y afianzarse para fortalecer todos sus esfuerzos en beneficio de los alumnos que la sociedad nos encomienda para su formación. La misión de nuestra institución es la formación de jóvenes de nivel bachillerato, de alta calidad académica.

que sean sujetos, actores de su propia formación, de la cultura de su medio, capaces de obtener, jerarquizar y validar información, utilizando instrumentos clásicos y tecnológicos para resolver con ello problemas nuevos. Sujetos poseedores de conocimientos sistemáticos en las principales áreas del saber, de una conciencia creciente de cómo aprender, de relaciones interdisciplinarias en el abordaje de sus estudios, de una capacitación general para aplicar sus conocimientos, formas de pensar y de proceder, en la solución de problemas prácticos. (<https://www.cch.unam.mx/misionyfilosofia>)<sup>1</sup>

Jóvenes que "con todo ello tendrán las bases para cursar con éxito sus estudios superiores y ejercer una actitud permanente de formación autónoma" (Misión y Filosofía del CCH). Además, se busca que, como bachilleres universitarios,

se desarrollen como personas dotadas de valores y actitudes éticas fundadas; con sensibilidad e intereses en las manifestaciones artísticas, humanísticas y científicas; capaces de tomar decisiones, de ejercer liderazgo con responsabilidad y honradez, de incorporarse al trabajo con creatividad, para que sean al mismo tiempo, ciudadanos habituados al respeto, diálogo y solidaridad en la solución de problemas sociales y ambientales.

Se espera que el conjunto de estas cualidades permita a los egresados reconocer el sentido de su vida como aspiración a la plenitud humana, según sus propias opciones y valores. (<https://www.cch.unam.mx/misionyfilosofia>)

Cumplir con esta misión requiere de diversas acciones que parten del contexto escolar, redimensionando sus fronteras, tras concebir a sus actores a su dimensión biopsicosocial de los alumnos para demandar el compromiso de la comunidad, autoregular su aprendizaje y volverse autónomos en él. También, del empeño de los profesores para mantenerse actualizados en sus respectivas disciplinas, reflexionar sobre su práctica docente en solitario y en compañía de los más experimentados, corregir viejas prácticas mediante la innovación en su enseñanza, implementar una didáctica atractiva para los alumnos, identificar los temas con mayor dificultad entre los estudiantes, y asegurarse que ellos reciban todas las clases que exige el programa operativo; el de los trabajadores, administrativos y funcionarios para realizar las actividades encomendadas a cabalidad y manejarse con total transparencia en el manejo de los recursos.

La suma de esfuerzos, se hizo patente desde el surgimiento del Colegio cuando se recono-

<sup>1</sup> Misión y Filosofía del Colegio de Ciencias y Humanidades  
Recuperado de <https://www.cch.unam.mx/misionyfilosofia>

cieron los problemas del modelo educativo tradicional de relaciones unidireccionales, y de la necesidad por brindar soluciones en colectivo; ya que la dinámica escolar no está sólo en los límites del aula, y en las relaciones maestro-alumno demarcadas por un programa educativo. La solidaridad de nuestra comunidad se hizo indispensable para encarar los problemas que dificultaron la normalidad de nuestras tareas sustantivas.

Las condiciones de diálogo prevalecieron para el enriquecimiento de propuestas en la atención de los conflictos y deben entenderse como un derecho de todos los sectores dentro de cualquier universidad que reconoce su propia esencia: la convivencia de la diversidad de ideas y pensamientos.

En este contexto tiene cabida el concepto de «Colegio», no sólo como el nombre que da cabida a esta institución educativa, sino como parte de los procesos pedagógicos donde se pretende recuperar el trabajo de equipo para el desarrollo intelectual del alumno, tanto en los procesos internos en el salón de clase, como también en la organización de los docentes y cuerpo administrativo; trabajo colegiado puesto de manifiesto antes y ahora más que nunca por el contexto actual de inseguridad y desconfianza que vive la sociedad mexicana y que trasciende todos los espacios educativos, sea del nivel que sea.

En este momento tenemos que trabajar juntos para afrontar en mejores condiciones los retos que tiene el Colegio y el Plantel en particular, como la violencia que cerca a nuestras comunidades, el acoso, la prevalencia de la ingesta de alcohol, el consumo de sustancias adictivas, otras no necesariamente prohibidas y al alcance entre nuestros jóvenes, la inseguridad dentro y fuera de nuestras instalaciones, las limitaciones en cuanto a infraestructura, equipos e insumos, la insuficiencia para mantener aulas, laboratorios, áreas deportivas, gimnasio, espacios de aprendizaje como la biblioteca y las áreas de convivencia cotidiana de nuestros alumnos, como espacios limpios y dignos para todos.

Mejorar las condiciones de nuestro ámbito escolar favorecerá el trabajo que se realiza para acometer los importantes retos propios de nuestra razón de ser, como la formación integral de los alumnos y las dificultades que enfrentan los alumnos para aprender en sus cursos ordinarios, el seguimiento de programas de estudio actualizados, la incorporación a la docencia de nuevos profesores, la actualización disciplinaria y la formación en el ámbito pedagógico, así como la estabilidad laboral de todos nuestros maestros.

Por lo anterior, nuestro Colegio requiere que su comunidad recobre la confianza en sus funcionarios, el respeto a sus profesores, la dignidad del trabajador, y dé certidumbre a sus alumnos. Mejorar esas condiciones es una labor colectiva, donde cada cual, desde su ubicación, puede coadyuvar desarrollando simplemente lo que le corresponde; a partir de esto último, las propuestas no se harán esperar.

Nuestra visión aspira a posicionar a nuestro Plantel como uno de los mejores organizados y coordinados por la calidad de sus programas y la trascendencia de sus acciones. No escindidos, sino como uno solo, al que se sumen todas las voluntades, en el que podamos trascender el desarrollo personal por un proyecto más amplio que se vea reflejado en un mayor número de jóvenes que logren obtener los conocimientos para acreditar sus asignaturas, un mayor número de egresados que continúen con sus estudios de nivel profesional y convertirse en ciudadanos con valores comprometidos con su sociedad.

Es indispensable mejorar la coordinación y comunicación de todos los esfuerzos que hace nuestra comunidad, reforzar el sentido de pertenencia y de compromiso, fomentar el conocimiento de nuestra institución, pero también corregir lo que sea menester reorientar o rectificar y hacer lo necesario para ofrecer mejores oportunidades a los alumnos, docentes y administrativos de base.

**Dr. Javier Consuelo Hernández**

## Diagnóstico

De acuerdo con el Cuestionario de Servicios de la UNAM del ciclo 2017-2018, analizado por la Secretaría de Planeación del CCH, en cuanto a las respuestas de los alumnos, los bienes y suministros del Plantel Azcapotzalco fueron evaluados de la siguiente manera:

<b>Equipo de laboratorio:</b>	bueno (54.8%)	excelente (27.4%)
<b>Equipo de cómputo:</b>	bueno (48.3%)	excelente (31%)
<b>Equipo de cómputo para los servicios bibliotecarios:</b>	bueno (48.7%)	excelente (26.9%)
<b>Disponibilidad de lugares en la biblioteca:</b>	buena (45.6%)	excelente (44.9%)
<b>Aulas:</b> alumnos por grupo y mobiliario	poco adecuada (19.7%)	adecuada (66.1%)
- limpieza: buena (24.7%)	mala (28.4%)	regular (43.1%)
- estado del mobiliario	regular (39.5%)	bueno (45.8%)
<b>Sanitarios:</b> -cantidad	insuficiente (96.5%)	
-mobiliario	entre pobre y regular (81.4%)	
-limpieza	mala (71.5%)	regular (22.8%)
<b>Limpieza de las áreas comunes:</b>	regular (37.2%)	bueno (46.8%)
<b>El espacio de la biblioteca posibilita el trabajo individual y grupal:</b>	algunas veces (43.9%)	frecuentemente (49.9%)
<b>Cafetería:</b> -servicio	bueno (51.6%)	regular (18.9%)
-higiene	buena (52.5%)	excelente (21%)

Por lo que hace a nivel local se realizó un diagnóstico en todas las áreas y departamentos del Plantel, detectando lo siguiente:

- 21 áreas tienen problemas en sus equipos de cómputo, sea porque hay que adquirir nuevo equipo, reparar o dar mantenimiento.
- 11 departamentos presentan problemas en la limpieza de sus áreas de trabajo, amén de la falta recurrente de limpieza en los salones de clase.
- 6 áreas carecen de apoyo secretarial o comisionados.
- 11 áreas con necesidades de mantenimiento a sus instalaciones o mobiliario.
- 24 áreas han detectado problemas con el suministro de insumos necesarios para su trabajo diario.
- 14 áreas requieren mayor espacio para poder desarrollar sus labores de manera óptima.

La calidad de la educación a la que aspiramos no es posible sin gestionar la dignificación de los diversos espacios académicos, culturales, deportivos y de servicios que garanticen el buen desempeño de las tareas sustanciales del Colegio, donde la salud física, emocional y ambiental sea un estado producto de un derecho inalienable del ser humano, y por ende de la comunidad del Plantel, y no de una conquista.

Por lo anterior, los aspectos a atender en lo inmediato son reactivar el diálogo con la base trabajadora e implementar campañas de higiene donde toda la comunidad contribuya en la limpieza de los diversos espacios; la gestión para remodelar y reactivar los sanitarios. Construir un programa de mantenimiento y mejora de los equipos de laboratorio, de cómputo y audiovisuales. Definir una política para el suministro de insumos recurrente con pertinencia y eficacia. Hacer un diagnóstico sobre la conectividad a Internet y gestionar la eficacia de este servicio, una exigencia dada también por el incremento en el uso de celulares por parte de los alumnos. Realizar un programa escalonado del mantenimiento de las instalaciones, sobre todo por su deterioro que se agudizó en los últimos meses.

En el tema de la seguridad, geográficamente el Plantel Azcapotzalco se encuentra en un espacio con diversas vías de acceso, algunas de amplia afluencia vehicular y peatonal como la avenida Aquiles Serdán y una Plaza Comercial entre el Plantel y el metro Rosario. Frente a los frecuentes comentarios sobre riesgos de asalto y acoso se hace necesario promover la participación del Plantel en mesas de diálogo recurrentes donde participen otras instituciones educativas del lugar y la Alcaldía de Azcapotzalco para obtener resultados progresivos en lo inmediato.

Al interior del Plantel es necesario establecer un programa integral de seguridad partiendo de un diagnóstico de las situaciones de inseguridad que se manifiesten. Sabemos que existen espacios focalizados como zonas de mayor riesgo, tales como el área deportiva, y algunos edificios que fueron modificados para la construcción de nuevos salones en detrimento de los accesos y áreas comunes. Evidentemente que la vida académica regular contrarresta los riesgos, pero no es suficiente, se requiere una mayor vigilancia en ciertas zonas, y dotar de mejores servicios de iluminación y atención a la comunidad, así como brigadas de vigilancia, y mecanismos de denuncia donde se reserve la identidad de la persona afectada.

Por otra parte, en el Plantel Azcapotzalco hace falta recuperar los espacios de diálogo que se han ido diluyendo a consecuencia de un camino allanado por la competencia y falta de reconocimiento a la labor cotidiana de todos los sectores de la comunidad. Las voces de los diversos actores han tenido que construir sus propios escenarios de acción, espejo de los reclamos populares y de una clase media que se asfixia con la inseguridad y la pérdida de valores.

Es importante la reorganización del trabajo colegiado entre profesores, aprovechar los espacios académicos para reflexionar sobre los problemas de la práctica docente, buscar alternativas y posibles soluciones, como medio de superación colegiada. Asimismo, es viable la creación de espacios que permitan la expresión de los alumnos y fomentar su participación en los diferentes proyectos y programas que alientan su formación integral. Por otro lado, necesitamos favorecer y reforzar una política de comunicación y diálogo con las representaciones gremiales del personal administrativo de base.

Resulta fundamental anteponer el desarrollo de aprendizajes de los alumnos del Colegio como indicador de la eficiencia terminal, lo cual está ligado a la formación de los académicos

en el ámbito disciplinario y pedagógico, pero sobre todo como actores de una labor social y humanista invaluable. Son los académicos quienes primordialmente hacen la tarea de promover y motivar el desarrollo de aprendizajes, aunado al trabajo del personal de base y de confianza.

De acuerdo con los resultados del Examen Diagnóstico de Conocimientos de los alumnos de la Generación 2019, del Plantel Azcapotzalco, y de acuerdo al puntaje de aciertos, se observan los siguientes datos:

	N	%	Media	D.E.	Mínimo	Máximo
Muy Alto	293	7.9	69.0	3.8	65.0	85.4
Alto	842	22.7	59.9	2.3	56.9	64.2
Medio	1341	36.2	52.8	2.1	49.6	56.1
Bajo	985	26.6	45.9	2.2	41.5	48.8
Muy Bajo	248	6.7	36.7	4.1	20.3	40.7
<b>Total</b>	<b>3709</b>	<b>100.0</b>	<b>52.8</b>	<b>8.3</b>	<b>20.3</b>	<b>85.4</b>

Es necesario coordinar el trabajo de diferentes áreas para aprovechar al máximo la información proporcionada por los instrumentos de evaluación educativa, reorientar las Jornadas de Balance, vincular y fortalecer los programas de asesorías y tutorías para que incidan en el aprovechamiento escolar de los jóvenes. Además, generar acciones que acompañen a los alumnos durante los primeros semestres, tanto en su desempeño escolar como en su formación integral.

En cuanto a los resultados del EDA de 2017, se observa que las materias en las que los alumnos del CCH presentan mayor dificultad, por Área, son las siguientes:

Resultados del EDA por área

ÁREA DE MATEMÁTICAS		
ASIGNATURA	PROMEDIO (%) 2017-II	PROMEDIO (%) 2018-I
CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL II – I	35.6	39.6
CIBERNÉTICA Y COMPUTACIÓN II – I	35.5	48.6
ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD II – I	34.4	53.3
MATEMÁTICAS II – I	47.9	50.5
MATEMÁTICAS IV-III	39.6	39.6
TALLER DE CÓMPUTO	53.2	45.9

DIFÍCIL      REGULAR

ÁREA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES		
ASIGNATURA	PROMEDIO (%) 2017-II	PROMEDIO (%) 2018-I
BIOLOGÍA II – I	52.1	46.7
BIOLOGÍA IV - III	45.1	44.7
CIENCIAS DE LA SALUD II – I	58.2	62.2
FÍSICA II – I	32.1	25.5
FÍSICA IV - III	27.1	41.2
PSICOLOGÍA II – I	64.4	53.9
QUÍMICA II – I	49.0	53.9
QUÍMICA IV - III	42.8	43.1

**DIFÍCIL** **REGULAR**

ÁREA HISTÓRICO SOCIAL		
ASIGNATURA	PROMEDIO (%) 2017	PROMEDIO (%) 2018
ADMINISTRACIÓN II – I	52.1	50.7
ANTROPOLOGÍA II – I	54.1	66.7
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES II – I	37.1	58.1
DERECHO II – I	45.5	48.1
ECONOMÍA II – I	41.2	38.8
FILOSOFÍA II – I	59.5	51.6
GEOGRAFÍA II – I	55.2	58.7
HISTORIA DE MÉXICO II – I	45.5	51.7
HISTORIA UNIVERSAL MODERNA Y CONTEMPORÁNEA II – I	51.2	50.4
TEMAS SELECTOS DE FILOSOFÍA II – I	50.1	46.8
TEORÍA DE LA HISTORIA II – I	44.0	55.8

**FÁCIL** **DIFÍCIL** **REGULAR**

ÁREA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN		
ASIGNATURA	PROMEDIO (%) 2017	PROMEDIO (%) 2018
TALLER DE COMUNICACIÓN II – I	62.4	62.2
TALLER DE DISEÑO AMBIENTAL II – I	53.5	48.9
TALLER DE EXPRESIÓN II – I	46.7	58.2
TALLER DE LECTURA Y ANÁLISIS DE TEXTOS LITERARIOS II – I	46.6	46.0
TLRIID II – I	50.1	50.7
TLRIID IV - III	53.9	47.1
GRIEGO II – I	39.8	53.9
LATIN II – I	42.5	44.5

**DIFÍCIL** **REGULAR**

ÁREA DE IDIOMAS		
ASIGNATURA	PROMEDIO (%) 2017	PROMEDIO (%) 2018
FRANCÉS II – I	56.8	55.1
INGLÉS II – I	49.4	49.8
INGLES IV - III	51.3	51.7
FRANCÉS IV - III	53.4	50.1

**DIFÍCIL** **REGULAR**

De lo anterior se hace necesario impulsar aquellas acciones que den seguimiento a la puesta en práctica de los programas de estudio; así como coordinar a diferentes instancias para la formación didáctica y pedagógica de los docentes con especial atención en las materias donde los alumnos son evaluados con un nivel bajo al ingreso del bachillerato y en aquellas asignaturas donde presentan un mayor número de dificultades en los exámenes de diagnóstico académico.

Con esta formación (didáctica-pedagógica) se contribuye no sólo al desarrollo de conocimientos sino a la dignificación de la figura del académico, la cual se diluye en momentos de crisis institucional.

En cuanto a la eficiencia terminal de la Generación 2016, observamos la siguiente pirámide donde se muestra la trayectoria escolar, y la oscilación de acreditación que permite alcanzar el 67% en alumnos regulares (en la 2015 fue del 64%), la atención debe reflejarse en ese otro 33% que puede ser atendido con mejores resultados en los programas de asesoría, tutoría, y el servicio de psicopedagogía en los aspectos de orientación educativa, prevención de adicciones, situaciones de equidad de género y acciones oportunas contra el acoso y la violencia.



Desde luego que para mejorar el desempeño del alumno, en primera instancia está la atención que pueda brindar la Institución a sus profesores, donde "resultarán necesarias una formación flexible, el desarrollo de una actitud crítica que englobe formas de cooperación y colegiación, y una constante recepción hacia todo lo que sucede" (Marcelo, C., 2001:38), fundamentalmente en los docentes de reciente ingreso, sin que esto signifique evadir la for-

mación que se debe ofrecer al resto del profesorado, pues es de suma relevancia que las prácticas docentes se adecuen a la Misión y Filosofía del Colegio y su Modelo Educativo; con lo que no solo se beneficiará a los alumnos sino también se robustece el sentido de pertenencia y la identidad institucional como mecanismos de cohesión social, que sirvan de catalizadores en momentos de crisis como los que le han tocado vivir al Platel Azcapotzalco.

La dignificación de la labor de cualquier docente parte primero del reconocimiento institucional, no para saturarle de trabajo, sino para apoyarle en su tarea sustancial de acuerdo con la normatividad vigente. La estabilidad laboral es genuino anhelo que debe ser atendido porque está en las expectativas de la mayoría de los profesores; es importante evitar la balcanización de los académicos.

Habría que revisar la estabilidad académica y posibilitar la mejora de horarios de los docentes para ofrecerles una carga horaria que les permita asegurar su permanencia en el Platel y el cumplimiento de sus labores, además de promover la promoción y, participación de los docentes en los respectivos programas de estímulos.

En términos generales, de acuerdo con datos de la Secretaría de Planeación en los cinco planteles se evaluó el desempeño de los docentes de la siguiente manera:

**Tabla 2. Opciones del Cuestionario de Actividad Docente peor calificadas**

Preguntas	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Promovió fundamentar opiniones	54.2%	23.0%	15.4%	4.4%	2.9%
Explicó formas evaluación	53.9%	32.2%	7.4%	4.0%	2.4%
Explicó los temas de manera clara y comprensible	53.5%	25.6%	13.3%	4.6%	3.0%
Enseñó a buscar e identificar diferentes fuentes de información	53.1%	22.4%	15.7%	5.1%	3.8%
Estimuló interés por la asignatura	53.0%	21.3%	14.2%	5.3%	6.2%
Explicación de Aprendizajes-Temáticas	51.1%	34.5%	7.9%	4.3%	2.1%
Comentó los resultados con el grupo	50.8%	20.7%	14.8%	6.3%	7.4%
Fomentó el uso de recursos tecnológicos para mejorar tu aprendizaje	48.9%	21.1%	17.9%	6.6%	5.4%

**Tabla 1. Opciones del Cuestionario de Actividad Docente mejor calificadas**

Preguntas	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Asignó calificaciones con base en las actividades	72.9%	15.1%	7.4%	2.3%	2.3%
Demostró respeto y tolerancia	72.1%	14.6%	8.0%	2.8%	2.5%
Cumplió el horario de clases	71.7%	17.7%	6.5%	2.5%	1.7%
Respetó las formas de evaluación	70.9%	15.6%	8.0%	2.6%	2.9%
Promovió que escucharas y respetaras la opinión de los demás	70.7%	15.3%	9.0%	2.5%	2.4%
Abordó temáticas del programa durante las clases	67.9%	20.1%	8.0%	2.3%	1.6%
Asistencia del Profesor	67.2%	25.3%	5.3%	1.7%	0.6%
Evaluó las actividades académicas a lo largo del curso	66.0%	19.5%	9.6%	3.0%	2.0%

Es necesario que la asistencia de los docentes se regularice para que los alumnos puedan tener todas sus clases durante el semestre, que los docentes conozcan la Legislación Universitaria y se apeguen a ella en cuanto a la entrega oportuna de las evaluaciones finales y su correspondencia con las formas de evaluación expresadas a los alumnos al inicio del curso.

Es de vital importancia que en las academias se socialicen diferentes estilos de enseñanza orientados a la mejor comprensión de los temas por parte de los alumnos; identificando aquellos que les resultan difíciles, ya sea mediante un diagnóstico o a pregunta directa. En este mismo sentido, el Seminario Académico de Área deberá impulsar la difusión de las prácticas educativas exitosas.

Debe establecerse un programa de formación que atienda las necesidades de iniciación a la docencia, actualización disciplinaria, didáctico pedagógica y el uso de recursos tecnológicos que apoyen su práctica docente. Así mismo, un programa que oriente el trabajo académico con sentido humanista, la recuperación del self como principio de acción efectiva en la enseñanza y el aprendizaje.

A continuación se presenta una tabla de la planta docente del Platel Azcapotzalco, conformada por 581 profesores, en las siguientes categorías:

PROFESORES	NÚMERO	Total
<b>Asignatura</b>		
Asignatura A Interino	263	439
Asignatura B Interino	2	
Asignatura A Definitivo	55	
Asignatura B Definitivo	119	
<b>Carrera</b>		
Asociado B TC Interino	8	142
Asociado C TC Interino	24	
Asociado C T Definitivo	8	
Titular A TC Definitivo	17	
Titular B TC Definitivo	11	
Titular C TC Definitivo	74	
<b>Total</b>		<b>581</b>

Fuente: Nómina de la Dirección General del Personal

Lo inmediato es analizar los factores que han impedido la promoción, sobre todo de los docentes de asignatura interinos. Atender la formación de estos docentes y acompañarlos en todo aquello que fortalezca su docencia y su estabilidad laboral. La evaluación es una estrategia que debe trascender la sola medición para entrar en un proceso donde incida la institución promoviendo la docencia asistida, y la autorregulación en un acto con sentido fenomenológico.



# Programa para mejorar el desempeño escolar

## Objetivo

Lograr que los alumnos del Plantel logren acreditar sus asignaturas en tiempo y forma, poniendo énfasis en su aprendizaje.

## Líneas de desarrollo

### 1. Inducción para alumnos de primer semestre.

#### Acciones:

- I. Fomentar el sentido de pertenencia al Colegio y a la UNAM a través de la Jornada de Bienvenida.
- II. Establecer en la Jornada de Bienvenida actividades y elaborar materiales que informen a los alumnos y padres de familia sobre: derechos y obligaciones de los universitarios, logros a nivel nacional e internacional de la UNAM; importancia del desempeño escolar sostenido y su influencia en la carrera de elección; oferta cultural para los alumnos; Defensoría de los Derechos Universitarios; Pláticas de inducción al Colegio; Pláticas de seguridad en laboratorios y demostraciones experimentales con equipos; Difusión de cursos propedéuticos.
- III. Establecer actividades de inducción para el uso de Mediateca, Asesorías y Tutorías.
- IV. Diseñar y elaborar materiales que proporcionen información a los jóvenes sobre temas de orientación vocacional.

### 2. Atención al desempeño escolar de los alumnos de primer y segundo semestres.

#### Acciones:

- I. A través del Programa Institucional de Asesorías, diseñar e impartir cursos propedéuticos presenciales para las asignaturas con mayor índice de reprobación.
- II. A través del Programa Institucional de Asesorías diseñar y difundir materiales didácticos que refuercen las habilidades y conocimientos de los alumnos al ingreso al Colegio.

### 3. Acompañamiento al desempeño escolar en primer y segundo semestres.

#### Acciones:

- I. A través del Programa Institucional de Tutorías, asignar un tutor a todos los grupos de primer semestre, considerando la permanencia del mismo tutor en segundo semestre.
- II. A través del programa Institucional de Tutorías, asignar como tutores externos a alumnos de los últimos semestres de licenciatura para que apoyen a los alumnos de los primeros semestres en el Plantel.

#### 4. Atención al aprovechamiento escolar de tercer a cuarto semestres.

##### Acciones:

- I. Impulsar la difusión del PIA entre alumnos y profesores, Secretarías y Departamentos, con la intención de que se conozcan sus objetivos, alcances y trascendencia del Programa para coadyuvar con el aprendizaje de los alumnos.
- II. Realizar reuniones periódicas entre el Programa Institucional de Asesorías y las Coordinaciones de Área para brindar información sobre el estado que guarda el programa de asesorías.
- III. Fomentar una mayor inscripción de alumnos en el Programa Institucional de Asesorías.
- IV. Elegir con pertinencia a los docentes que participarán en el programa institucional de asesorías. Sobre todo invitar a aquellos con mejores evaluaciones por parte de los alumnos en cuanto a la explicación de los temas y asistencia comprometida.
- V. Crear campañas para difundir el Programa Institucional de Tutorías entre alumnos.
- VI. A través de la Secretarías Docente, sensibilizar a los docentes, al momento de la formulación de sus Proyectos anuales, sobre la importancia de su participación en los programas institucionales que refuerzan el aprendizaje ordinario de los alumnos.
- VII. A través del Departamento de psicopedagogía, impartir un curso semestral sobre fortalecimiento de hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje para los alumnos.
- VIII. A través del Departamento de Psicopedagogía elaborar material y estrategias para que los alumnos desarrollen su capacidad de reflexión y pensamiento crítico.
- IX. Ofrecer a través del departamento de psicopedagogía, asesorías grupales e individuales para los alumnos que lo soliciten, con la intención de mejorar sus habilidades en administración del tiempo libre, métodos de estudio, creatividad e inteligencia emocional.

#### 5. Fortalecimiento a la enseñanza de las lenguas inglesa y francesa en la Mediateca.

##### Acciones:

- I. Actualizar el equipo, materiales e infraestructura de la Mediateca y los Laboratorios de Idiomas.
- II. Invitar a los alumnos para el uso frecuente de los recursos de la Mediateca y sus Laboratorios Multimedia.
- III. Desarrollar cursos en línea en plataformas como Moodle para impulsar el aprendizaje de los alumnos en lenguas extranjeras.
- IV. Involucrar a los alumnos en eventos interdisciplinarios presentados en inglés o francés.
- V. Renovar el material bibliográfico y multimedia de la Mediateca.
- VI. Coordinar esfuerzos entre la jefatura de francés y la Mediateca para adquirir materiales pertinentes para el aprendizaje de dicho idioma.
- VII. Actualizar materiales de inglés y francés de acuerdo con las propuestas de los docentes de idiomas.
- VIII. Adquirir software específico para propiciar la práctica de los idiomas (Speexx, para inglés).

IX. Lograr mayor difusión entre la Mediateca y las coordinaciones de los programas que ofrecen enseñanza de un idioma en sedes de la UNAM en el extranjero para incrementar la participación de los alumnos en ellos.

X. Continuar con los talleres de preparación para que los alumnos obtengan certificaciones en inglés o francés.

XI. Difundir los programas de intercambio vigentes con universidades extranjeras para impulsar la movilidad de docentes y alumnos.

XII. Realizar círculos de conversaciones en inglés o francés.

XIII. Motivar a los alumnos para que realicen exposiciones orales sobre temáticas varias, ya sea en inglés o francés, en eventos de otros departamentos.



# Programa para fortalecer los programas institucionales de asesorías y tutorías

## Objetivo

Fortalecer los diferentes programas de apoyo a la trayectoria escolar y hacer los ajustes necesarios para asegurar su efectividad.

## Líneas de desarrollo

### 1. Diagnóstico de los Programas Institucionales de Asesorías y Tutorías.

#### Acciones:

- I. Realizar un diagnóstico sobre la efectividad del PIA que permita obtener datos sobre el número de asesorías, número de asesores por asignatura, alumnos por generación atendidos, entre otros y detectar el impacto de las asesorías en la acreditación de los alumnos.
- II. Trabajar coordinadamente entre la Secretaría Académica y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, con la finalidad de plantear una propuesta pertinente de comisionados que participarán en la impartición de asesorías.
- III. Aplicar un cuestionario de opinión digital para conocer el punto de vista de los alumnos respecto a las asesorías recibidas en el PIA para mejorar la labor de los asesores. Solicitar el apoyo de las coordinaciones de área, para aplicar este cuestionario entre los alumnos que presentarán algún examen.
- IV. Recabar la opinión de los asesores para conocer sus problemáticas y darles posible solución.
- V. Elaborar un cuestionario diagnóstico que permita evaluar la asesoría brindada a los alumnos.
- VI. Vincular al PIA y PIT para aplicar en cada grupo tutorado un cuestionario para conocer las razones por las cuales los alumnos no acuden al PIA.
- VII. A partir de un diagnóstico que determine las causas por las cuales los alumnos no acuden a PIA, generar estrategias que posibilite transformar los aspectos negativos encontrados.
- VIII. Establecer la colaboración entre la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la Secretaría Académica y el Programa Institucional de Asesorías para evaluar el impacto del PIA en beneficio de los estudiantes. Teniendo en consideración las historias académicas actualizadas, los reportes de alumnos con alto índice de reprobación por parte de profesores, el número de alumnos que acuden a asesorías y la opinión directa de los profesores.
- IX. Realizar un diagnóstico del Programa Institucional de Tutorías en el Plantel.

## 2. Establecimiento de indicadores que valoren las actividades que se realizan en ambos programas: PIA y PIT.

### Acciones:

- I. A través del programa Institucional de Tutorías organizar eventos como conferencias, cine debate y talleres, a través de los cuales se aborden temas importantes para los alumnos, mismos que cumplan con el Protocolo de Equivalencias, a fin de ser considerados en la trayectoria académica de los docentes tutores.
- II. Dar a conocer a la Coordinación General del PIA, las actividades que se generan en el Programa para que se haga la revisión y actualización de la normatividad del PIA, además de buscar apegar todas las actividades realizadas al protocolo de equivalencias y/o incluirlas en el mismo.

## 3. Ampliación y difusión de las actividades del Programa Institucional de Tutorías y del Programa Institucional de Asesorías.

### Acciones:

- I. Incrementar el número de grupos con tutor.
- II. Promover que los docentes asesores y tutores tomen cursos sobre la formación integral de los alumnos en el bachillerato.
- III. Realizar el evento PIA invitando a la comunidad, con la finalidad de que conozcan el trabajo en asesorías y poder aclarar sus dudas.
- IV. Realizar publicaciones periódicas en la gaceta Contraste para dar a conocer el impacto que tiene el PIA y propiciar la reflexión sobre la importancia de este programa.
- V. Socializar en la Jornada de Balance el trabajo realizado en ambos programas, así como la evaluación correspondiente.

# Programa de atención oportuna al rezago escolar

## Objetivo

Mejorar significativamente el desempeño escolar e incrementar los índices actuales de eficiencia terminal de los alumnos.

## Líneas de desarrollo

### 1. Vinculación de los programas de apoyo PIT y PIA y alternativas institucionales para atender de manera pertinente a los alumnos con rezago escolar.

#### Acciones:

- I. Coordinar y vincular el Programa Institucional de Tutorías (PIT) con el Programa Institucional de Asesorías (PIA) para identificar a los alumnos en riesgo o rezago escolar y atenderlos de manera oportuna proporcionándoles información sobre las formas de subsanar su situación particular.
- II. A través del Programa Institucional de Asesorías, solicitar a los docentes, diseñar e impartir cursos propedéuticos en línea para las asignaturas con mayor índice de reprobación.
- III. Reforzar con los asesores la elaboración de material digital apegado a los nuevos programas.
- IV. A través del PIA promover que los asesores desarrollen cursos en línea de preparación para exámenes ordinarios y extraordinarios. Evaluar su aplicación y resultados.
- V. Identificar a través de la secretaría de Asuntos Estudiantiles, a los alumnos que adeudan materias, para ofrecerles alternativas de recuperación (PAE, recursamientos, extraordinarios), e impulsar acciones para aumentar el compromiso de los alumnos por el aprendizaje y la acreditación.
- VI. Incrementar el número de grupos con tutor en todos los semestres.
- VII. Detección oportuna de alumnos con riesgo académico para realizar reuniones de padres de familia a quienes se informe de las alternativas de recuperación académica que tienen sus hijos.
- VIII. A través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el Departamento de Sistemas detectar a los alumnos con riesgo escolar para canalizarlos al PIA.

### 2. Fortalecimiento de las alternativas de recuperación de los alumnos en situación de rezago escolar.

#### Acciones:

- I. Recursamiento inmediato. Programar reuniones con padres de alumnos que hayan reprobado una materia del semestre inmediato anterior. Determinar los espacios disponibles para determinar la apertura de cierto número de grupos.

II. Determinar con pertinencia a los docentes que atenderán los grupos de cursamiento inmediato, sabatinos y el Programa de Acreditación en Línea (PAL).

III. A través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Secretaría Académica difundir los beneficios del Programa de acreditación en línea y agendar reuniones con padres de familia de los alumnos candidatos a esta opción.

IV. Detección a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de los alumnos con altos índice de reprobación para reunirse con los padres de familia de los mismos y ofrecerles de forma diferenciada, alternativas de recuperación de acuerdo a cada situación (PAE, recursamientos, y para los que de acuerdo al Reglamento General de Inscripciones realicen reinscripción al mismo curso).

### 3. Atención a los alumnos con rezago de alumnos con una antigüedad mayor a cuatro años.

#### Acciones:

I. Establecer a través de la Secretaría Académica y Secretaría de Asuntos Estudiantiles, vínculos con otras instancias de la UNAM para que los alumnos con una antigüedad mayor a cuatro años en el Plantel puedan concluir su bachillerato en línea.

II. Definir las acciones para apoyar a esta población para que concluya sus estudios.

III. Con el apoyo del departamento de Psicopedagogía, detectar a los alumnos con alto índice de reprobación para establecer un diálogo con padres de familia.

# Programa para la formación integral de los estudiantes

#### Objetivo

Brindar a los alumnos todos aquellos apoyos con los que cuente la institución para favorecer su formación integral.

#### Líneas de desarrollo

##### 1. Fortalecimiento de las actividades de formación integral.

#### Acciones:

I. Organizar a través de la Secretaría de Apoyo al Aprendizaje y del PIT actividades que aborden temas de formación integral para los alumnos: nutrición, sexualidad, adicciones, prevención de la violencia, prevención de accidentes y autocuidado, conocimiento de la legislación universitaria y, cultura de la denuncia.

II. Generar a través del Departamento de Psicopedagogía espacios de reflexión donde los adolescentes adquieran herramientas que les permitan dirigir y autorregular su aprendizaje personal y académico.

III. Impulsar actividades promovidas por la biblioteca que incidan en la formación y autonomía del alumno.

##### 2. Atención a la orientación vocacional y profesional de los alumnos en los diferentes semestres.

#### Acciones:

I. A través del departamento psicopedagogía diseñar y elaborar materiales que apoyen la orientación vocacional/profesional de los jóvenes de acuerdo a sus necesidades según el semestre que cursen.

II. Apoyar la difusión de los programas "Estudiante Orienta al Estudiante" y las "Jornadas Universitarias" que organiza la DGOAE a través del Departamento de Psicopedagogía.

III. Promover la oferta educativa a nivel licenciatura que tiene la UNAM a través del Departamento de Psicopedagogía, principalmente en redes sociales.

IV. A través del de Departamento de Psicopedagogía informar sobre los trámites del Pase Reglamentado y las características particulares de cada carrera.

V. Organizar exposiciones y periódicos murales sobre los requerimientos de cada carrera de la UNAM.

VI. Organizar una charla para padres de familia al inicio del ciclo escolar sobre el

pase reglamentado e información general de la oferta académica de la UNAM a través del Departamento de Psicopedagogía.

VII. Impulsar la difusión del Programa de fortalecimiento a la calidad del egreso (PRO-FOCE) y la participación de los alumnos.

### 3. Promoción de estilos de vida saludables.

#### Acciones:

I. Realizar a través de Psicopedagogía y Servicio Médico campañas de autocuidado, incluyendo el diseño y difusión de carteles, además de conferencias que aborden temas de autocuidado.

II. Organizar a través del Departamento de Psicopedagogía actividades que contribuyan al autocuidado de los alumnos en temas como: manejo de emociones y relaciones interpersonales, prevención de consumo de sustancias, salud sexual y reproductiva.

III. A través del Departamento de Difusión Cultural contactar con las diferentes instituciones de la UNAM y aquellas externas (DGACO, Secretaría de Salud y el INJUVE de la Ciudad de México) para la organización de pláticas, conferencias y actividades lúdicas dentro del Plantel, que fomenten estilos de vida saludables en los jóvenes.

IV. Establecer un programa de talleres y otras actividades, a través de Difusión Cultural, en el que se aborden temas como salud reproductiva y sexual, prevención de la violencia de género, estilos de alimentación saludable y salud mental, problemas de bullying y uso responsable de redes sociales e internet.

V. A través del Departamento de Difusión Cultural ofertar talleres de teatro y crítica de cine que sensibilicen a los alumnos de los problemas de su entorno y país, como la violencia y la inseguridad, propiciando la reflexión en torno a estos temas.

### 4. Prevención y atención a las adicciones.

#### Acciones:

I. Establecer convenios de vinculación y canalización con instituciones especializadas en el tratamiento de personas con adicciones, dentro de la UNAM y externas, a través del Departamento de Psicopedagogía.

II. Actualizar e imprimir un directorio de instituciones de apoyo para los estudiantes, a través del Departamento de Psicopedagogía.

III. A través del Departamento de Psicopedagogía realizar pláticas con alumnos y padres de familia en la promoción de vida saludable.

IV. Realizar a través del Servicio Médico la Semana de la Salud, incluyendo temas de prevención.

V. Realizar campañas preventivas contra el consumo de sustancias prohibidas a través de la Unidad de Información y el departamento de Sistemas.

### 5. Atención oportuna de jóvenes cuya salud sea vulnerable.

#### Acciones:

I. Canalizar a las diferentes instituciones e instancias responsables de atender a los jóvenes (previa entrevista con el personal del Departamento de Psicopedagogía) que presenten problemas de adicción, psicológicos y embarazo en la adolescencia.

II. A través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, el Servicio Médico y la Secretaría de Apoyo al Aprendizaje, detectar a los alumnos con discapacidad en la aplicación

del Examen Médico Automatizado, para que durante su permanencia en el Plantel ofrecerles las mejores condiciones de estudio a los alumnos con discapacidad (salones en planta baja, por ejemplo).

### 6. Formación, difusión y ejercicio de los valores universitarios y universales

#### Acciones:

I. Abordar dentro del Plan de Acción Tutorial el tema de los valores universitarios y universales en los grupos que cuentan con tutor para propiciar su ejercicio en la vida cotidiana.

II. A través del Programa Institucional de Asesorías (PIA), promover cursos de formación integral, en los que se incluya la formación en valores, dirigidos a los asesores. Asimismo, dentro de las instalaciones del PIA hacer difusión a la campaña Valor UNAM, y elaborar periódicos murales que fomenten la reflexión sobre los valores en la comunidad.

III. A través del PIA, aplicar cuestionarios de opinión a los alumnos asesorados con la finalidad de conocer aquellas actitudes que se deben modificar desde la coordinación para promover con los asesores la reflexión y la práctica de valores en el trato cotidiano con los estudiantes.

IV. A través del Programa Jóvenes hacia la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, gestionar, promocionar y difundir conferencias, charlas, concursos de fotografía, ensayo y cartel que fomenten los valores.

V. A través del Departamento de Psicopedagogía, difundir carteles en diferentes redes sociales los valores universitarios. Además de promover la formación en valores en todas las actividades que genere este Departamento con los alumnos.

VI. A través del Departamento de Laboratorios, realizar campañas de sensibilización para mantener limpias las aulas-laboratorio y el cuidado del mobiliario del Plantel, como parte de un valor fundamental que es el cuidado de nuestro patrimonio. Fomentar entre los alumnos la responsabilidad en el buen uso de material, cristalería y equipo utilizado en las actividades experimentales en los laboratorios.

### 7. Fortalecimiento en el respeto a los derechos humanos

#### Acciones:

I. A través del Programa Institucional de Tutorías, se promocionarán conferencias que aborden la temática de los derechos humanos.

II. Asimismo, a través del Programa de Jóvenes hacia la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, gestionar, promocionar y difundir conferencias y charlas que aborden el tema. Realizar concursos (fotografía, ensayo y cartel) que aborden la temática del respeto a los derechos humanos.

III. EL Departamento de Psicopedagogía fomentará el respeto a los derechos humanos de manera intrínseca en las actividades de los diferentes programas que organiza.

IV. En el Programa Institucional de Asesorías, se propiciará el respeto a los derechos humanos en el trato a la comunidad del plantel. Por otra parte, realizará una publicación o un periódico mural que propicie la importancia del respeto de los derechos humanos desde la perspectiva de su asignatura.

### 8. Fomento a la cultura para la equidad de género

#### Acciones:

I. El Programa Institucional de Tutorías, realizará jornadas de Cine-Debate, conferencias y carteles para propiciar la reflexión de los jóvenes respecto a este tema.

II. Compete al Programa Jóvenes hacia la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, promover y difundir conferencias y charlas sobre el tema con investigadores de la UNAM. Realizar Concursos (fotografía, ensayo y cartel) que fomenten la equidad de género. Así como propiciar la investigación del tema entre los alumnos.

III. Dentro de las actividades que realiza el Programa Institucional de Asesorías, se propiciará la equidad de género en la convivencia con el resto de la comunidad del Plantel. Por otra parte, realizar una publicación o periódicos murales que propicien la importancia de la equidad de género.

IV. En el caso del Departamento de Psicopedagogía, incluir en las actividades cotidianas la equidad de género y realizar un círculo de lectura que tenga como tema central la equidad.

V. El Departamento de Difusión Cultural se encargará de seleccionar material artístico que promueva entre la comunidad la equidad de género y presentarlo en diferentes eventos.

## 9. Fomento a la lectura.

### Acciones:

I. A través del Departamento de Difusión Cultural reforzar el vínculo con el Sistema Universitario de Lectura UNAM (Universo de Letras), la Dirección de Literatura UNAM y la Dirección General de Publicaciones Fomento Editorial UNAM para organizar círculos de lectura, pláticas, conferencias, ferias de libro que fortalezcan espacios para leer y disfrutar textos de literatura, poesía y divulgación de la ciencia.

II. Asimismo, Difusión Cultural realizará anualmente una Feria de Fomento a la Lectura con actividades lúdicas, con la participación de los diferentes departamentos y programas institucionales

III. Realizar al menos cinco actividades al semestre, sean talleres, conferencias, pláticas, charlas literarias, poéticas, de divulgación a la ciencia que fortalezcan la comprensión lectora de los alumnos será encomendado al Departamento de Difusión Cultural.

IV. De igual manera programar semestralmente tres ciclos de lectura con escritores y poetas con el apoyo de la Dirección de Literatura de la UNAM, la Coordinación de Literatura del INBA y la Academia Mexicana de la Lengua.

V. De manera conjunta el Departamento de Difusión Cultural y los programas institucionales atenderán la convocatoria para invitar a los alumnos a que participen en el Concurso Leamos la Ciencia para Todos.

## 10. Ampliación de la oferta artística y cultural

### Acciones:

I. Elaborar a través del Departamento de Difusión Cultural, una programación semestral de actividades que otorguen al estudiante herramientas para la comprensión, reflexión, crítica y contemplación de la cultura y las artes y le provea de una educación integral.

II. Vincularse con instancias de la UNAM y externas, para que a través del Departamento de Difusión Cultural se realicen actividades de divulgación cultural para alumnos y profesores.

III. Realizar a través del Departamento de Difusión Cultural, encuestas anuales a los estudiantes, sobre el tipo de talleres y actividades culturales que les gustaría tener.

IV. Establecer reuniones de trabajo al inicio de cada semestre para la programación, difusión y calendarización de eventos académicos relacionados con el ámbito artístico entre el Departamento de Difusión Cultural, las Jefaturas de Área, los Departamen-

tos y las Jefaturas de Sección.

V. Organizar eventos culturales y artísticos de manera permanente, para que cada semana la comunidad cuente con diversas alternativas.

VI. El Departamento de Difusión Cultural continuará con las visitas anuales de Radio UNAM en las instalaciones del Plantel para difundir el quehacer artístico y cultural de nuestra comunidad.

VII. Programar tres actividades anuales a través del Departamento de Difusión Cultural con apoyo de Difusión Cultural de la Dirección General del CCH donde los jóvenes encuentren espacios para sus presentaciones musicales.

VIII. A través del Departamento de Difusión Cultural establecer una muestra de los talleres artísticos como semana cultural de manera anual.

IX. Difundir ampliamente e incentivar la participación de los alumnos en los concursos de escritura de diversos géneros literarios.

X. A través de los departamentos de Sistemas y de Difusión Cultural, difundir la programación cultural en forma atractiva y con oportunidad, que permita invitar a los integrantes de la comunidad a todas las actividades culturales, artísticas, académicas y recreativas que se ofrecen en el plantel y en la UNAM.

XI. A través del Departamento de Difusión Cultural, organizar anualmente exposiciones de fotografía, pintura y escultura de autores que puedan dar cuenta de su proceso creativo con los alumnos.

XII. A través del Departamento de difusión Cultural establecer vínculos con otras dependencias para dar a conocer el trabajo artístico del plantel en otros foros de la UNAM y en espacios externos a esta.

## 11. Formación artística

### Acciones:

I. A través de la Secretaría de Apoyo al Aprendizaje, contactar a los posibles prestadores de servicio social para la impartición de talleres y así ampliar la oferta de éstos en el Plantel, ofertando un taller nuevo de manera anual.

II. A través del Departamento de Difusión Cultural organizar actividades culturales que hagan uso de los espacios comunitarios del plantel para estimular en los alumnos el gusto por las bellas artes.



# Programa para mejorar los servicios de apoyo al aprendizaje

## Objetivo

Lograr que los alumnos tengan acceso a servicios de calidad en apoyo a su aprendizaje, propiciando que cada departamento tenga condiciones óptimas para ofrecérselos.

## Líneas de desarrollo

### 1. Revisión, adecuación e incremento de los recursos con los que cuenta el Departamento de Audiovisual.

#### Acciones:

- I. Actualizar el equipo de audio, video y cómputo, para los diferentes servicios y secciones del Departamento de Audiovisual, así como facilitar la capacitación en el funcionamiento técnico al personal.
- II. Mejorar el servicio de préstamo de equipo multimedia y cualquier material didáctico audiovisual para la realización de conferencias, exposiciones o actividades artísticas.
- III. Impulsar la elaboración de un catálogo en línea sobre el material audiovisual con el que cuenta el Plantel, de ser necesario apoyarse en la experiencia de otros Planteles.
- IV. Realizar un informe semestral que dé cuenta del número y tipo de actividades que se atienden con mayor frecuencia para realizar los ajustes pertinentes en el préstamo de los espacios y de los recursos que se requieren.
- V. Sensibilizar al personal sobre lo primordial de su participación, de acuerdo a sus funciones, en las actividades que se realizan en las Salas en beneficio de los alumnos.

### 2. Aumento de los recursos de los Laboratorios de Ciencias Experimentales.

#### Acciones:

- I. A través del Departamento de Laboratorios realizar reuniones con docentes del área de ciencias experimentales para sensibilizarlos sobre la importancia de retomar la aplicación de la microescala en las prácticas experimentales, a fin de eficientar el gasto presupuestal en la adquisición de las mismas.
- II. Diseñar un plan de acción para reciclar equipos de los laboratorios que ya no funcionan y puedan reusarse como refacciones o que se necesiten en las actividades experimentales.

III. Elaborar un plan de compra cronológico y por fases, en conjunto con el Secretario Administrativo y la Jefatura de Laboratorios curriculares para reabastecer con oportunidad a los laboratorios con sustancias y los materiales necesarios que los docentes requieren para sus actividades experimentales, no proporcionados por el Laboratorio Central o porque no se contemplaron por esta instancia.

### **3. Mejorar los servicios que ofrece la Biblioteca.**

#### **Acciones:**

- I. Ofrecer información de los servicios bibliotecarios con los que cuenta el plantel y promover actividades que generen el uso de los mismos (por ejemplo: exposición de nuevas adquisiciones, foros, círculos de lectura, etcétera).
- II. Seleccionar y adquirir el material documental de acuerdo a los planes y programas de estudio.
- III. Mejorar el servicio de préstamo de libros de la biblioteca.
- IV. Proporcionar servicio de préstamo de computadoras a los estudiantes.
- V. Mantener en óptimas condiciones las colecciones para su préstamo, conservación, y encuadernación.
- VI. Dar seguimiento a las nuevas adquisiciones, revisando minuciosamente el proceso, desde el cual, el material es adquirido, catalogado e incorporado al acervo, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección General de Bibliotecas.

### **3. Mejorar los servicios que ofrece el Departamento de Impresiones.**

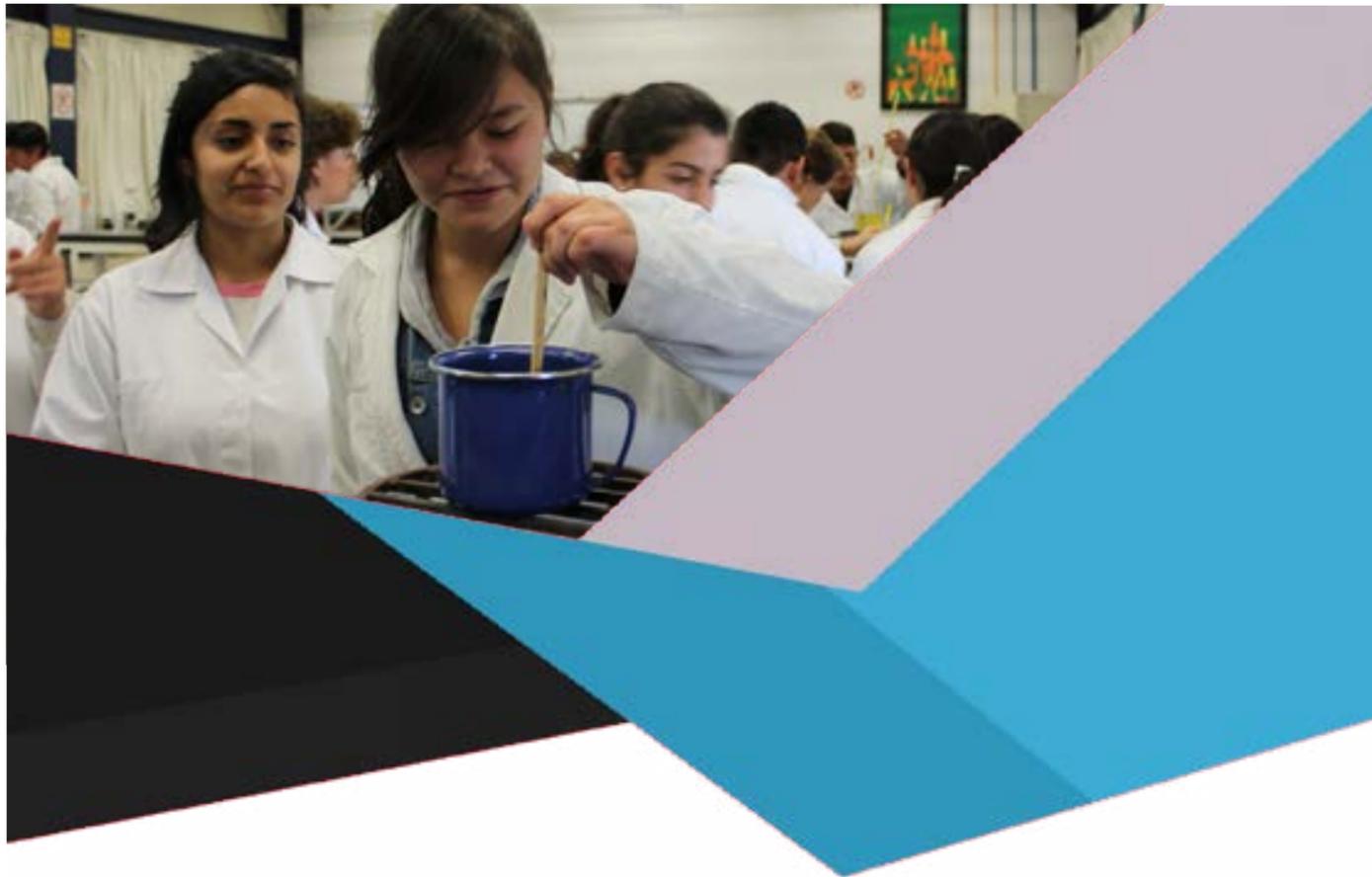
#### **Acciones:**

- I. Realizar un diagnóstico del tipo de impresiones que se realizan, el número de impresiones por material, el estado que guardan los equipos del Departamento, las políticas de impresión de materiales para usuarios en el Plantel, a fin de hacer más eficiente la atención a profesores y alumnos, con pertinencia y racionalidad de los insumos.
- II. Mejorar los equipos de impresiones y de cómputo con que cuenta el departamento, para seguir brindando un servicio de calidad.
- III. Sostener hasta redefinir la política de impresión, los tirajes de material didáctico para alumnos y profesores que se proveen en el Departamento de Folletería. Asimismo, aquellos necesarios para docentes y estudiantes, tales como material didáctico, exámenes, constancias, carteles, guías de estudio, Gaceta Contraste, exámenes extraordinarios, folletos, trípticos y dípticos, etcétera.
- IV. Facilitar las condiciones de higiene y seguridad indispensables para el buen funcionamiento del Departamento.

### **3. Mejorar los servicios que ofrece el Departamento de Librería.**

#### **Acciones:**

- I. Brindar un servicio de calidad en la venta y distribución de las diferentes publicaciones de nuestro plantel a la comunidad universitaria.
- II. Realizar reuniones con las diferentes Coordinaciones de Área, para revisión de las guías de estudio que se van a utilizar, mandarlas a imprimir y posteriormente venderlas. Por consiguiente, realizar reuniones para la entrega de guías de estudio estudiantiles de quinto y sexto semestre que serán impresas para realizar el examen extraordinario.
- III. Elaborar una propuesta para dar de baja material obsoleto del departamento. Así como solicitar el material que se utilizará cada semestre, con el objetivo de tenerlo antes de que este inicie las clases.



# Programa de inducción a la investigación

## Objetivo

Propiciar que un mayor número de alumnos participen en los programas institucionales que impulsan la formación para la investigación, así como en los proyectos del SILADÍN de inducción al quehacer científico; para lograr que los alumnos se inicien y ejerciten en el rigor académico como estrategia para desarrollar conocimientos.

## Líneas de desarrollo

### 1. Impulso al Programa Jóvenes hacia la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales.

#### Acciones:

- I. Difundir el Programa Jóvenes hacia la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales (PJHIHyCS) en el órgano informativo local.
- II. Hacer del conocimiento de los alumnos, los alcances y logros del PJHIHyCS en charlas informativas con los docentes de las áreas Histórico-Social y Talleres de Lenguaje y Comunicación
- III. Dar a conocer los resultados de la participación de alumnos y docentes en el PJHIHyCS.
- IV. Diseñar la programación de visitas guiadas a los Centros, Institutos de Investigación y Facultades de la UNAM con el propósito de fomentar vocaciones en la investigación humanística y social.
- V. Organizar conferencias con los especialistas de las diferentes áreas de humanidades y ciencias sociales que vinculen a los alumnos con las distintas vocaciones.
- VI. Buscar y gestionar la participación de especialistas de las humanidades y ciencias sociales para que impartan conferencias magistrales en diferentes eventos del Plantel.
- VII. Dedicar un espacio en la Biblioteca para los trabajos de investigación desarrollados por los alumnos, así como publicar las experiencias de los participantes en el órgano informativo local, en la página electrónica y en las redes sociales del Plantel.
- VIII. Incrementar el número de docentes que participan en el PJHIHyCS.

### 2. Impulso al Programa Jóvenes hacia la Investigación en Ciencias Naturales y Matemáticas

#### Acciones:

- I. A través del Programa de Jóvenes hacia la Investigación en Ciencias Naturales y Matemáticas (JHICN y M), organizar y difundir visitas guiadas, conferencias,

charlas de aula y el desarrollo de trabajos de investigación bajo el marco de la orientación vocacional y la difusión de las ciencias, mismas que les permitan a los alumnos y docentes conocer el quehacer científico y desarrollo tecnológico de los distintos centros de investigación.

II. Establecer vínculos entre los alumnos y docentes del bachillerato, con las Facultades, Escuelas, Centros e Institutos donde se cultivan las ciencias y el desarrollo tecnológico para generar actividades que promuevan vocaciones científicas.

III. Promover estancias cortas de investigación para el bachillerato universitario para alumnos en Centros, Institutos, Escuelas o Facultades de la UNAM.

IV. Impulsar la participación de los alumnos presentando sus trabajos de investigación en el evento general "Encuentro estudiantil de Iniciación a la Investigación" en C.U. y en el evento local "Muestra Científica: Jóvenes Hacia la Investigación".

V. Motivar a los docentes para que participen en el programa.

VI. Dedicar un espacio en la Biblioteca para los trabajos de investigación desarrollados en las estancias cortas, así como publicar las experiencias de los participantes en el órgano informativo local, en la página electrónica y en las redes sociales del plantel.

### 3. Incrementar los insumos para proyectos de iniciación a la investigación científica

#### Acciones:

I. A través del Departamento de Laboratorios apoyar con material, equipo y sustancias a alumnos y docentes para el desarrollo de proyectos de investigación.

II. Asesorar a alumnos y docentes en el manejo y/o uso de sustancias y equipo de laboratorio durante el desarrollo de actividades experimentales en sus proyectos de investigación.

III. Conocer las líneas de trabajo de los proyectos INFOCAB que apoyan las materias de ciencias experimentales para considerar el uso de insumos y equipos de forma anticipada.

### 4. Fortalecer el Programa de Estaciones Meteorológicas del Bachillerato Universitario

#### Acciones:

I. Promover la realización de proyectos de investigación que hagan uso de la información meteorológica obtenida en los Planteles.

II. Generar charlas y talleres que propicien el conocimiento de la atmósfera y la importancia de su estudio.

III. Impulsar actividades para que los alumnos presenten sus proyectos de investigación realizados usando los datos arrojados en las Estaciones Meteorológicas.

### 5. Impulso a la iniciación en la investigación en ciencias experimentales a través del SILADÍN.

#### Acciones:

I. Conformar el Comité de proyectos SILADÍN en el que participen la Secretaría Técnica, las Jefaturas LACE, CREA y Laboratorios de Ciencias Experimentales.

II. Establecer a través del Comité de proyectos SILADÍN la revisión de proyectos experimentales, de laboratorio o de campo realizados con alumnos, que cumplan de forma indicativa con lo que se establece en el Protocolo de Equivalencias con relación a estos proyectos.

III. Establecer a través del Comité de proyectos SILADÍN, las políticas para establecer los periodos de recepción, adecuación y evaluación de proyectos para apoyar su realización y considerar su pertinencia.

IV. Realizar con el Comité SILADÍN cursos para el uso de equipo y materiales existentes en los Laboratorios de Innovación y sus posibles aplicaciones en proyectos de investigación.

V. Establecer líneas de trabajo para impulsar proyectos de inducción a la investigación científica en ciencias experimentales y matemáticas.

VI. Establecer reuniones entre el Comité de proyectos SILADÍN y los comités organizadores de las Semanas de la Química, Física y Biología que anticipen y articulen las necesidades y apoyos pertinentes y factibles para su realización.

VII. A través de los Laboratorios Avanzados de Ciencias Experimentales (LACE) establecer convenios de colaboración con UNIVERSUM, Museo de Luz, Museo de las Ciencias, Institutos y Escuelas para propiciar actividades de formación para docentes en temas que apoyen la enseñanza de las Ciencias Experimentales.

VIII. A través de la Jefatura LACE promover que los docentes lleven a cabo proyectos de innovación docente, que posteriormente se repliquen con grupos de alumnos y se difundan ampliamente.

IX. Impulsar a través de los Laboratorios de Creatividad proyectos de innovación y creatividad, entre profesores y alumnos; difundir los resultados en foros internos y externos del plantel, de las innovaciones implementadas

X. Generar a través de los Laboratorios de Creatividad actividades que promuevan de manera consistente la iniciación de los alumnos en la investigación científica.

XI. Promover entre los docentes del Plantel, en seminarios, semanas académicas, ferias de la ciencia, etcétera, la difusión del trabajo realizado en las aulas y laboratorios del SILADÍN.

XII. Organizar talleres, charlas, conferencias y jornadas con el propósito de fomentar la divulgación científica.



# Programa de formación docente integral y diferenciada

## Objetivo

Establecer un programa de formación docente paradigmático para que los docentes del Plantel Azcapotzalco perfeccionen su enseñanza y propicien los aprendizajes de sus alumnos con mejores capacidades disciplinarias, mayores conocimientos en el ámbito didáctico pedagógico, y logren hacer uso de las TIC y TAC para incorporarlas a su práctica docente.

## Líneas de desarrollo

### 1. Reorientar las necesidades de formación de la Planta docente para mejorar los aprendizajes de los alumnos.

#### Acciones:

- I. Realizar un diagnóstico sobre las necesidades de formación diferenciada de los docentes del Plantel a partir de perfiles específicos.
- II. Dar seguimiento a los formatos de evaluación de los cursos locales de actualización docente, para identificar demandas y requerimientos de formación en cuatro rubros: actualización disciplinaria, didáctica, aspectos pedagógicos y, uso de recursos tecnológicos como apoyo a la docencia.
- III. A partir de la identificación de necesidades de formación convocar a los docentes más idóneos para diseñar cursos dirigidos a la cobertura de las necesidades detectadas, asimismo establecer una comisión interdisciplinaria que evalúe la pertinencia de los mismos.
- IV. Establecer un informe que detalle los cursos propuestos para cubrir las necesidades didácticas, disciplinarias, pedagógicas y tecnológicas de los profesores, que permita colaborar con propuestas específicas para la formación docente anual, en coordinación con el Departamento de Formación de Profesores de la Secretaría Académica de la Dirección General del CCH.
- V. Dar seguimiento a las asignaturas que presentan mayor dificultad para los alumnos en el Examen Diagnóstico Académico, y establecer cursos de formación disciplinaria y didáctica dirigidos a los docentes que las imparten.
- VI. Proponer cursos locales que den seguimiento a la aplicación de los programas de estudio.
- VII. Favorecer la formación de docentes en temas de tutoría.
- VIII. Proponer un paquete de cursos específicos para los docentes que serán tutores de alumnos, que incluya el conocimiento de los fundamentos pedagógicos y los principios filosóficos pilares del Modelo Educativo hasta la socialización de los resultados de la intervención tutorial.

IX. Dar seguimiento al tipo y número de docentes de plantel inscritos en cursos de otras instancias de la UNAM como la DGAPA, para identificar aquellos que son propicios al interés de los profesores.

## 2. Formación para docentes de reciente ingreso.

### Acciones:

I. Apoyar con un asesor a los docentes que presentarán examen filtro, con la finalidad de contar con más elementos teóricos, metodológicos y didácticos que le permitan afrontar con mayores posibilidades dicho examen.

II. Acompañar de forma permanente y prioritaria a los docentes interinos para que se formen en el entendimiento de la edad y características de los alumnos del plantel.

III. Llevar a cabo charlas, pláticas, o talleres que ofrezcan a los docentes de reciente ingreso información sobre los servicios, apoyos e instancias que tiene la institución para apoyar su docencia.

IV. A través de la Secretaría Docente orientar a los docentes de reciente ingreso para logren participar en actividades de formación, en especial aquellas que propicien la comprensión de los enfoques disciplinarios de los programas de estudio actualizados, y del Modelo Educativo del Colegio para su apropiación y práctica cotidiana.

V. A través de la Secretaría Docente invitar a los docentes de reciente ingreso a los diferentes grupos de trabajo. Asimismo, detallar un informe de los seminarios donde trabajaron.

VI. A través de las coordinaciones de área y jefes de sección, invitar a los docentes de reciente ingreso a seminarios, cursos, jornadas académicas, etcétera, para que su incursión en la labor académica sea más exitosa.

VII. Buscar vínculos con la DGAPA, DGTIC y CUAED para lograr que los docentes de primer ingreso tengan acceso a cursos de formación pertinentes, de acuerdo a las necesidades detectadas.

VIII. A través del Departamento de Laboratorios impulsar cursos para docentes de nuevo ingreso del área de ciencias experimentales, para la introducción al uso de los Laboratorios de ciencias.

## 3. Formación y actualización docente

### Acciones:

I. A través de la Secretaría Docente difundir las actividades de formación universitaria tales como diplomados, especialidades, maestrías y doctorados dentro de la UNAM, propiciando la participación de los profesores.

II. Motivar a los docentes para que cursen la MADEMS

III. Propiciar que los docentes que imparten asignaturas con alto índice de reprobación, participen en Diplomados que tengan como principio la didáctica de la disciplina que imparten.

IV. Establecer entre la Secretaría Docente del Plantel y el Departamento de Formación de Profesores de la DGCCCH, un programa de cursos para docentes sobre los siguientes aspectos: desarrollo de habilidades en clase para aprender a aprender, aprender a ser y aprender a ser, de acuerdo con lo establecido en el Modelo Educativo del Colegio.

V. Promover activamente la participación de los académicos en los Programas de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA), Programa de Actualización y Superación Docente (PASD), Iniciativa para Fortalecer la Carrera

Académica en el Bachillerato de la UNAM (Infocab) y Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) de la DGAPA. Realizar un reporte de la participación de docentes y resultados en estos programas.

VI. Promover las acciones de intercambio y movilidad académica a las que convoca la DGAPA, a través de la Secretaría Docente.

VII. Promover diversas formas de actualización de la planta docente (seminarios, cursos, talleres) presenciales o en línea que les permitan mejorar en temas como: nuevas metodologías de la enseñanza, liderazgo educativo, creatividad e innovación en educación.

VIII. A través de la Secretaría Docente gestionar cursos de formación para que los docentes implementen metodologías activas en su práctica docente de acuerdo con el Modelo Educativo del CCH.

IX. A través de la Secretaría Docente promover las convocatorias de eventos de formación e intercambio académico en el contexto de la Universidad e internacionalmente que se organizan a través de diversas instancias universitarias.

## 4. Tecnologías del aprendizaje.

### Acciones:

I. Promover la actualización de la planta docente en seminarios, cursos, diplomados, talleres presenciales y en línea sobre el uso de las Tecnologías de la Información y comunicación (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC).

II. A través de la Secretaría Docente invitar a docentes a impartir cursos para que los docentes hagan un uso eficiente de las TIC.

III. A través de la Secretaría Docente promover cursos (periodo interanual e intersemestral) vinculados con las TIC y las TAC que permitan crear ambientes digitales para fomentar la evaluación en línea de los aprendizajes de los alumnos.

IV. Seguir promoviendo la formación de asesores para que desarrollen cursos en línea y material digital para sus asesorados.

## 5. Formación para el trabajo

### Acciones:

I. Organizar cursos para fortalecer la trayectoria académica de los profesores, tales como preparación de pruebas de concurso, procesos de promoción, etc.

## 6. Formación en el ámbito cultural

### Acciones:

I. El Departamento de Difusión Cultural difundirá por medios electrónicos e impresos la información de las actividades culturales y recreativas que se ofertan en el departamento de difusión cultural del plantel, a nivel central del CCH y desde Cultura UNAM, con el fin de crear un capital cultural robusto para los profesores.

II. A través de la Secretaría Docente, promover las actividades de formación que el Sistema Universitario de Lectura de la UNAM (Universo de Letras) oferta a los docentes para fomentar la lectura entre sus estudiantes.

III. Para coadyuvar en lo cultural, la Secretaría Docente difundirá las revistas del Colegio como Eutopía, Poiética, Ritmo, Historia Agenda, también las publicadas en cada uno de los cinco planteles y promover la escritura y publicación de artículos de los docentes del plantel.



# Programa espacios colegiados para la reflexión docente

## Objetivo

Aprovechar los espacios académicos colegiados para reflexionar sobre los problemas de la práctica docente para buscar alternativas y posibles soluciones como medio de superación colegiada.

## Líneas de desarrollo

### 1. Jornadas Académicas.

#### Acciones:

- I. Establecer Jornadas Docentes que tengan como objetivo intercambiar experiencias afortunadas de enseñanza-aprendizaje, compartir las mejores prácticas docentes, y los resultados de los trabajos de investigación educativa.
- II. Propiciar que en las Jornadas de Balance participen los Coordinadores de los programas institucionales de tutorías y asesorías para proporcionar información clave para el resto de los profesores.

### 2. Seminario de Áreas:

#### Acciones:

- I. Incorporar al Seminario de Áreas los productos de Área Básica y complementaria realizados de manera individual o conjunta para compartir las mejores prácticas docentes.
- II. Publicar y socializar cada año durante el Seminario de Áreas, los resultados del programa Institucional de Tutorías.
- III. A través de la Secretaría Docente y con el apoyo de las Coordinaciones de Área impulsar la creación de un seminario por área, que permita compartir problemas y soluciones del proceso de enseñanza aprendizaje, propicie el desarrollo de habilidades didácticas, disciplinarias y psicopedagógicas para mejorar la práctica docente entre docentes de carrera y de asignatura.
- IV. Impulsar la creación de un seminario multidisciplinario, que permita elaborar proyectos conjuntos que atiendan problemas concretos que suelen presentarse en el ejercicio de la docencia, y presenten alternativas y posibles soluciones.
- V. La Secretaría Docente invitará a los docentes participantes en los seminarios para que propicien discusiones en torno a los problemas de docencia a los que se enfrentan y entreguen un informe sobre lo discutido en las diferentes sesiones en torno a este tema.
- VI. Establecer acciones para ampliar la difusión y el conocimiento de los productos de los Seminarios y Grupos de Trabajo de Profesores.



# Programa para reforzar la estabilidad laboral de los docentes

## Objetivo

Ofrecer a los docentes el acompañamiento pertinente en sus derechos y obligaciones a fin de reforzar su estabilidad laboral y su permanencia en el Plantel.

## Líneas de desarrollo

### 1. Fomentar en el profesor el conocimiento de los trámites y procesos que fortalezcan su permanencia en el Plantel.

#### Acciones:

- I. Establecer un vínculo entre la Secretaría Docente y la Académica para realizar acciones que permitan al docente conocer la Legislación Universitaria, sus derechos y obligaciones.
- II. Propiciar al menos una charla de inducción para familiarizar al docente en las instalaciones del Plantel y los servicios que se le otorgan.
- III. Establecer vínculos entre las Secretarías Académica, Docente y las Jefaturas de sección para que se organicen actividades que ofrezcan asesoría y apoyo oportuno a los docentes sobre los programas de estímulos, promoción y concursos.
- IV. Informar oportunamente a los docentes en servicio que no cuenten con la aprobación del examen filtro el proceso de inscripción al mismo.
- V. A través del Departamento de Laboratorios difundir el reglamento vigente de los laboratorios, así como los protocolos de seguridad en los laboratorios.
- VI. A través de la Secretaría Docente orientar a los docentes para que conozcan los documentos y reglamentos que orientan el trabajo de los docentes de carrera.

### 2. Mejorar todos los procesos para la asignación de grupos.

#### Acciones:

- I. Propiciar que todos los procesos que inciden en la asignación de grupos se apeguen a las normas establecidas, para ello se debe instalar la Comisión Mixta Local de Horarios; revisar y actualizar la lista jerarquizada, informar de manera oportuna a jefes de área y docentes sobre la publicación de boletines y la asignación de cada boletín, así como de la asignación directa de grupos de acuerdo a la lista jerarquizada.
- II. Revisar y elaborar la propuesta global de horarios tomando en cuenta las mejoras de horario.
- III. Publicar la lista jerarquizada de cada una de las Áreas en el Plantel y en la

página web del mismo.

IV. Mantener un trabajo coordinado con los representantes sindicales del personal académico, para dar en tiempo y forma, respuesta a posibles impugnaciones respecto a los grupos asignados, garantizando los derechos de los académicos con apego a lista jerarquizada.

V. Cubrir oportunamente todos los grupos con la asistencia del profesor al inicio del semestre.

### 3. Seguimiento a los procesos de promoción.

#### Acciones:

I. Instalar las Comisiones Dictaminadoras de cada una de las Áreas

II. A través de la Secretaría Académica trabajar coordinadamente con Cuerpos Colegiados con la finalidad de darle seguimiento a los procesos de evaluación de cada una de las plazas y definitividades.

# Programa de investigación educativa

#### Objetivo

Hacer seguimiento del impacto que tienen diferentes acciones impulsadas en el Colegio en el aprovechamiento escolar de los alumnos.

#### Líneas de desarrollo

##### 1. Impacto en el aprovechamiento escolar de los docentes en MADEMS.

#### Acciones:

I. Hacer un seguimiento de los docentes que cursaron la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior y del impacto de dichos estudios en sus alumnos.

##### 2. Seguimiento del desempeño escolar por generación para evitar el rezago escolar.

#### Acciones:

I. Apoyar aquellos estudios de seguimiento a los aprendizajes y su relación con el ejercicio de la docencia, a partir de la aplicación de instrumentos de evaluación institucional.



# Programa para mejorar la gestión de información

## Objetivo

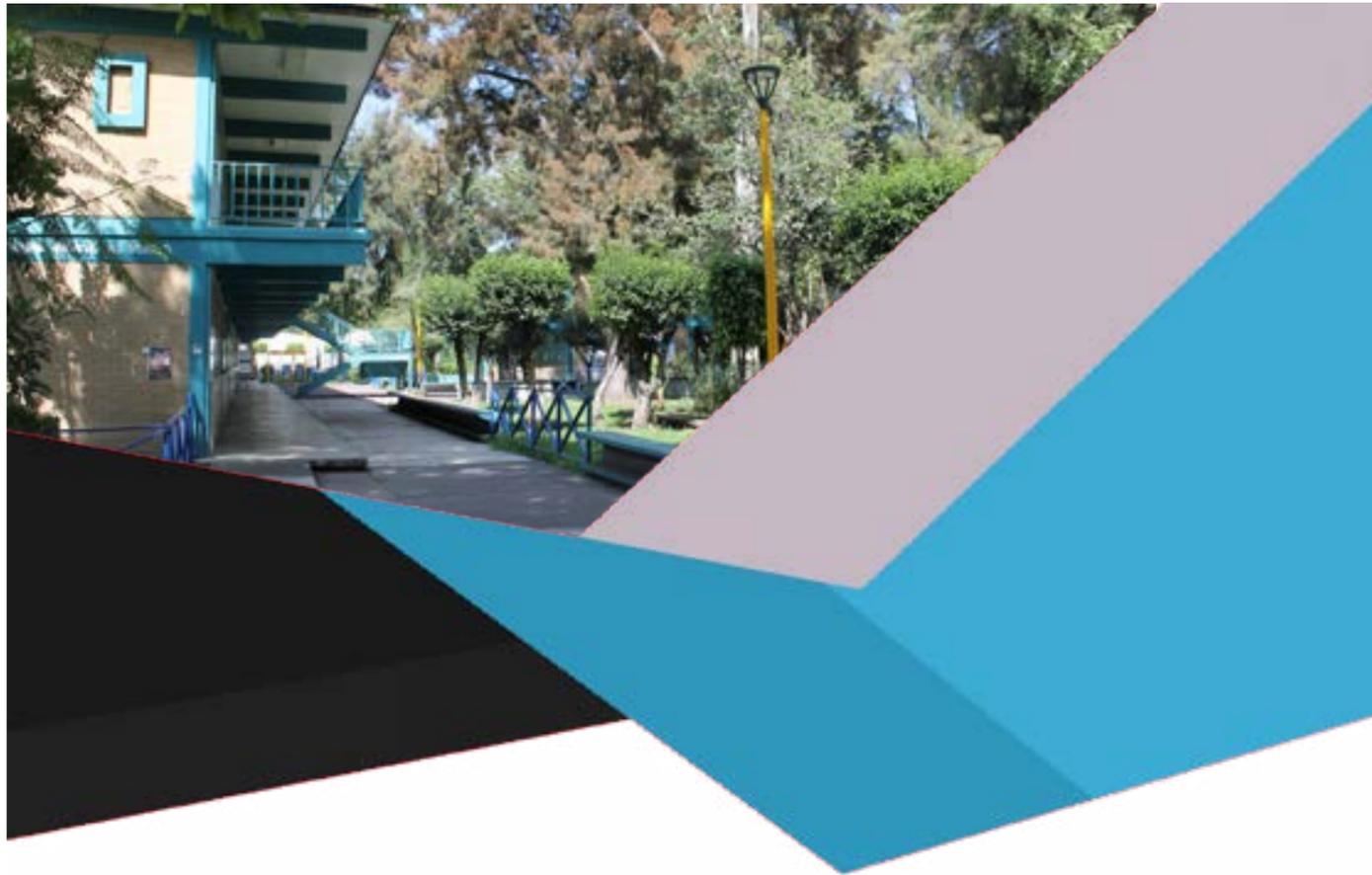
Establecer mecanismos de colaboración y vinculación entre diferentes áreas para obtener información actualizada sobre diferentes aspectos del Plantel.

## Líneas de desarrollo

### 1. Gestión de la información académica-escolar

#### Acciones:

- I. Establecer un sistema de actualización curricular semestral que integre toda la información curricular de los docentes de carrera y asignatura, para generar con oportunidad los reportes solicitados por las instancias evaluadoras.
- II. Establecer una base de datos con información de los docentes de carrera del Plantel Azcapotzalco que pueda ser consultada con certeza de actualización.
- III. Lograr que se informe con oportunidad al Departamento de Sistemas de aquella información que debe actualizarse de los profesores.
- IV. A través del Departamento de Sistemas desarrollar, crear y diseñar la página web <http://escolares.cchazc.unam.mx>, a través de la cual puedan realizarse consultas sobre: horarios de alumnos, comprobante de inscripción, horarios y listados de grupos de profesores; solicitud de Inscripción de asignaturas para el Programa de Apoyo al Egreso (PAE), solicitud de inscripción de exámenes extraordinarios; captura de sinodales para extraordinarios y PAE; generación de grupos y listados de alumnos para Extraordinarios y PAE.



# Programa de mantenimiento y mejora de la infraestructura

## Objetivo

Mejorar las instalaciones y equipamiento para fortalecer las actividades académicas y administrativas.

## Líneas de desarrollo

### 1. Mejorar el equipamiento de aulas y laboratorios

#### Acciones:

- I. Realizar recorridos semestrales en conjunto con la Secretaría Administrativa para detectar las necesidades de equipamiento en aulas y laboratorios.
- II. Gestionar la adquisición de equipo nuevo y reemplazar el obsoleto.
- III. Gestionar a través del Departamento de Laboratorios el mantenimiento preventivo a las pantallas LED y los proyectores en los Laboratorios de Ciencias Experimentales una vez al semestre.

### 2. Mantenimiento de instalaciones

#### Acciones:

- I. Establecer un plan de trabajo cronológico en conjunto con la Secretaría Administrativa y el residente de Obras, para realizar trabajos de mantenimiento mayores y menores que se requieran en las aulas-laboratorios y se puedan realizar en el transcurso del semestre de manera oportuna sin interferir las actividades académicas.
- II. Realizar recorridos periódicos con el Secretario Administrativo que permita levantar un registro de las necesidades de infraestructura, mantenimiento y limpieza de aulas y laboratorios, para subsanarlas.
- III. Realizar un diagnóstico de las necesidades para mejorar la infraestructura del Departamento de Difusión Cultural para que realice sus funciones en espacios adecuados.
- IV. Impulsar en los Laboratorios de Ciencias Experimentales campañas para promover el cuidado del mobiliario, la limpieza de los espacios, así como pláticas para separar y colocar los residuos orgánicos, inorgánicos y punzocortantes en los contenedores adecuados.
- V. Realizar campañas para promover el cuidado de las instalaciones, mobiliario y limpieza de las mismas.
- VI. Revisar y mejorar las áreas abiertas para fortalecer el buen ambiente escolar.
- VII. Hacer un programa de recuperación de las áreas deportivas y espacios cul-

turales.

### 3. Mejorar los servicios de conexión a la internet.

#### Acciones:

- I. Gestionar los apoyos necesarios para que salones, laboratorios y salas de usos múltiples dispongan de conectividad, con el apoyo de las instancias centrales, especialmente la DGTIC.
- II. Dar mantenimiento y hacer propuestas de mejora para el servicio de internet en la Biblioteca del plantel.

### 4. Modernizar el equipo de cómputo.

#### Acciones:

- I. Establecer la comisión del Plantel Azcapotzalco para modernizar los equipos de cómputo en el Plantel, que sesione con regularidad y de la que formen parte la Secretaría Administrativa, el Departamento de bienes y suministros, el área de Inventarios, la Secretaría Académica, el Departamento de Sistemas y la Jefatura de Laboratorios.
- II. A través de dicha comisión establecer un calendario de mantenimiento preventivo, actualización de software de los equipos de cómputo y limpieza de racs en aulas, laboratorios, y espacios administrativos del plantel.
- III. A través de dicha comisión establecer un plan de renovación del equipo de cómputo escalonado cada semestre, considerando la antigüedad de los equipos y el control sobre el inventario de los mismos siendo un insumo de suma importancia para las labores docente y administrativas del plantel.

### 5. Actualización de todos los inventarios.

#### Acciones:

- I. Actualizar en su totalidad el inventario de equipo y mobiliario de todas las áreas y departamentos del Plantel.
- II. Establecer manuales y controles para los equipos y recursos de los proyectos INFOCAB.
- III. Identificar e inventariar los equipos INFOCAB.
- IV. Unificar el control e inventario de todos los equipos de cómputo del plantel, coordinándose el Departamento de Sistemas, Bienes y Suministros, y el área de inventarios.

# Programa de regularidad académica

## Objetivo

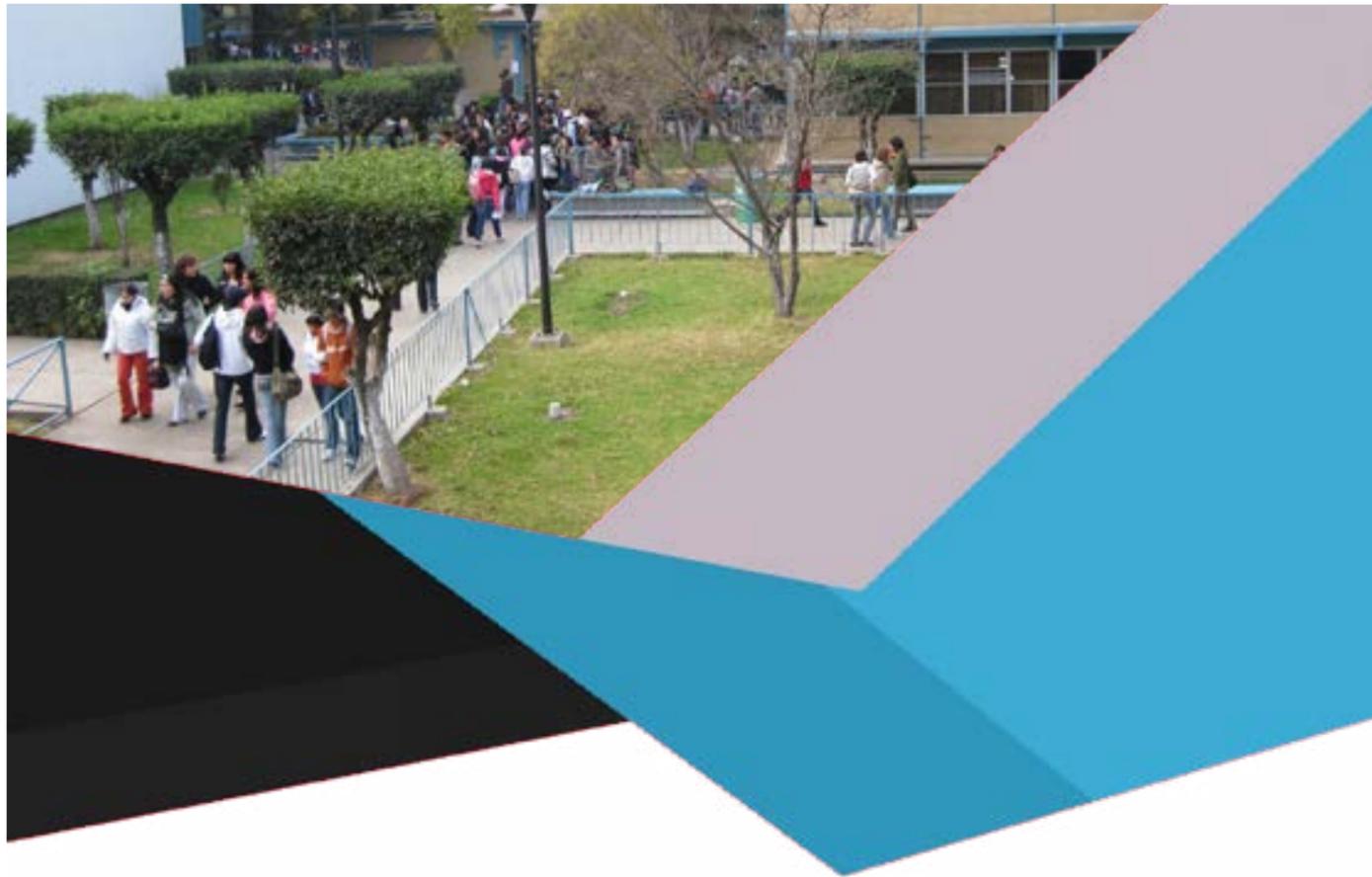
Propiciar condiciones para que la función sustantiva del plantel que es la docencia y la formación de los alumnos se realice con regularidad.

## Líneas de acción

### 2. Normalizar los espacios para la docencia.

#### Acciones:

- I. Garantizar la asignación de salones y laboratorios, acorde a los grupos disponibles en ambos turnos, considerando la capacidad y el mobiliario con el que se cuenta en cada una de las aulas.
- II. Incorporar al Departamento de Laboratorios para asistir en la asignación de los laboratorios, a fin de hacer más pertinente la asignatura con el tipo de materiales que se requieren en las prácticas experimentales.
- III. Garantizar que los grupos académicos inicien el ciclo con todos sus profesores, desde el primer día de clase, para evitar la deserción escolar.
- IV. Mantener los procedimientos de verificación de asistencia y corroborar la permanencia de los docentes en salones, laboratorios, salas y áreas deportivas, para asegurar que los alumnos reciban todas sus clases.
- V. Trabajar coordinadamente con los Jefes de Área y Departamentos con la finalidad de facilitarles los horarios de los profesores oportunamente.
- VI. Organizar un programa de visitas a los grupos para: proporcionar información de interés a los alumnos, recuperar opiniones, sugerencias y quejas de los alumnos, enfatizar el cumplimiento académico y la regularidad escolar, así como prevenir el consumo de sustancias prohibidas en los salones, la presencia de personas ajenas al plantel o detectar grupos violentos.



# Programa de seguridad integral

## Objetivo

Desarrollar un programa de seguridad que favorezca la vida comunitaria, la normalidad en las actividades académicas y el ambiente de trabajo.

## Líneas de desarrollo

### 1. Diagnóstico y definición del programa de seguridad.

#### Acciones:

- I. Elaborar un diagnóstico de las situaciones de inseguridad dentro del plantel, incluyendo las necesidades especiales de seguridad que requieren los laboratorios, talleres de mantenimiento y biblioteca, con la Secretaría General, la Comisión Local de Seguridad del Consejo Interno, y la Unidad Jurídica del Plantel.
- II. Establecer las líneas de acción que deberán llevarse a cabo para contrarrestar las situaciones de inseguridad.
- III. Actualizar los protocolos de seguridad, reglamentos e instructivos y difundirlos entre la comunidad.
- IV. Gestionar el apoyo de las autoridades de la Alcaldía para definir los senderos seguros y se disponga de estrategias para garantizar la seguridad en los entornos adyacentes al Plantel.

### 2. Prevención en el marco del programa de seguridad.

#### Acciones:

- I. Impulsar a través de la Secretaría Particular y la Unidad de Información campañas en redes sociales y en la página oficial del plantel, sobre autocuidado, cultura de la denuncia, uso de la credencial, conservación de las instalaciones, y protección civil.
- II. Difundir la Legislación Universitaria entre los alumnos, particularmente en lo que se refiere a la venta y consumo de alcohol y drogas.
- III. Realizar charlas, talleres y videos que propicien la reflexión en torno a temas como la prevención de adicciones, la equidad de género, la violencia, el respeto a la diversidad sexual y cultural, la discriminación, y los valores comunitarios.
- IV. Orientar a la comunidad para favorecer la denuncia en los asuntos referentes al acoso.
- V. Establecer estrategias para realizar rondines periódicos en las instalaciones del plantel que permitan constatar que los espacios del mismo se usen para fines educativos, recreativos y culturales.

VI. Iluminar los espacios críticos dentro y fuera del plantel en sus inmediaciones.

VII. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a las alarmas sísmicas, plumas de acceso al plantel, botones de emergencia y líneas telefónicas.

VIII. Gestionar cursos de protección civil.

### 3. Intervención en el marco del programa de seguridad.

#### Acciones:

I. Informar a la comunidad de manera periódica de los avances del Programa de Seguridad.

II. Dar seguimiento a través de la Unidad Jurídica de la desarticulación y expulsión de grupos que violenten la vida académica y ejerzan acciones de acoso y extorsión, así como dar seguimiento a las denuncias realizadas por parte de la comunidad.

III. Establecer el seguimiento a los rondines y las incidencias en materia de seguridad que sean detectadas.

IV. Informar periódicamente al Consejo Interno sobre las problemáticas de inseguridad en el plantel para establecer acciones que las contrarresten.

V. Realizar reuniones periódicas con los cuerpos de vigilancia para conocer sus necesidades y crear un espíritu de compromiso.

#### Acciones:

- Convocar mensualmente al Consejo Interno del Plantel.
- Establecer la comisión local de seguridad, así como la de equidad de género.
- Instrumentar y dar seguimiento a las acciones emprendidas en las diferentes comisiones del Consejo Interno.
- Realizar en tiempo y forma los diferentes procesos para la elección de representantes a los distintos cuerpos colegiados.
- Reforzar la Unidad Jurídica, considerando incrementar el personal, digitalizar la documentación jurídica y establecer protocolos para su resguardo; renovar los equipos de cómputo y de oficina.
- Gestionar cursos de capacitación para el personal de la Unidad Jurídica involucrado en aspectos relacionados con procesos de transparencia, normativos, contenciosos, contractuales, así como en formas alternativas para la solución de controversias de manera expedita.

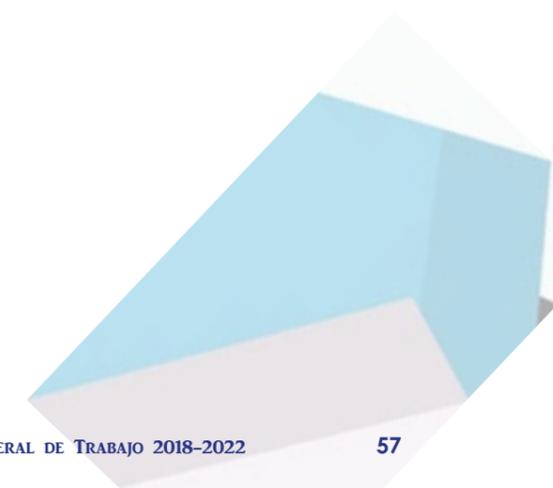
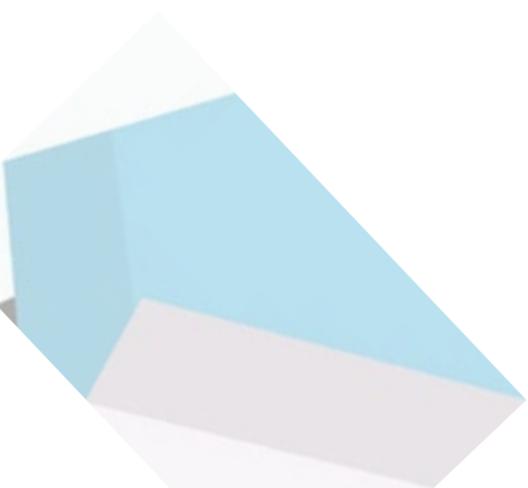
# Referencias

Graue E. (2017), Plan de Desarrollo Institucional (2015-2019). UNAM, México.

Barajas B. (2018), Plan General de Desarrollo Institucional (2018-2022). UNAM, México.

DGPL (2018), Planeación. Elementos para elaboración de los Planes de Desarrollo Institucional. UNAM, México.

CCH - UNAM (1996). Plan de Estudios Actualizado del CCH. UNAM, México.





### Directorio UNAM

Dr. Enrique Graue Wiechers  
*Rector*

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas  
*Secretario General*

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez  
*Secretario Administrativo*

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa  
*Secretario de Desarrollo Institucional*

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo  
*Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria*

Dra. Mónica González Contró  
*Abogada General*

Mtro. Néstor Martínez Cristo  
*Director General de Comunicación Social*

Lic. Enrique del Val Blanco  
*Director General de Planeación*



### Directorio ENCCH

Dr. Benjamín Barajas Sánchez  
*Director General*

Mtro. Ernesto García Palacios  
*Secretario General*

Lic. María Elena Juárez Sánchez  
*Secretaria Académica*

Lic. Rocío Carrillo Camargo  
*Secretaria Administrativa*

Lic. Guadalupe Mendiola Ruíz  
*Secretaria de Servicios de Apoyo al Aprendizaje*

Lic. Maricela González Delgado  
*Secretaria de Planeación*

Lic. Mayra Monsalvo Carmona  
*Secretaria Estudiantil*

Lic. María Isabel Díaz del Castillo Prado  
*Secretaria de Programas Institucionales*

Lic. Héctor Baca Espinoza  
*Secretario de Comunicación Institucional*



### Directorio Plantel Azcapotzalco

Dr. Javier Consuelo Hernández  
*Director*

Profa. Luz María Morales Alcántara  
*Secretaria General*

Dr. J. Concepción Barrera de Jesús  
*Secretario Académico*

Mtro. Víctor Rangel Reséndiz  
*Secretario Docente*

Lic. Antonio Nájera Flores  
*Secretario de Asuntos Estudiantiles*

Mtra. Beatriz Almanza Huesca  
*Secretaria de Servicios de Apoyo al Aprendizaje*

Mtra. Martha Patricia López Abundio  
*Secretaria Técnica del SILADÍN*

C.P. Celfo Sarabia Eusebio  
*Secretario Administrativo*

Lic. Sergio Herrera Guerrero  
*Secretario Particular y de Atención a la Comunidad*

Adriana Astrid Getsemaní Castillo Juárez  
*Unidad de Planeación*

Josué Bonilla Hidalgo  
*Edición y diseño*